

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	31-12-2016
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	ZEISS
ÍTEM:	1	MODELO:	PRIMO STAR
PROVEEDOR:	KAICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 4.650.818
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 104
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		45 mm
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		48 mm a 75 mm
	3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 104R
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 104
	3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 104
	3.5.- Siedentopf	X		Folio 104
	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X		Folio 104R
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 104R
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		Folio 104R
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		Folio 104
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		Folio 104
	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		Folio 104R
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 104R
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 104R
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 104R
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 104
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 104
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 104
	8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 104
	8.3.- Precentrado	X		Folio 104
	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 104
	9.2.- Micrométrico.	X		Folio 104
	9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X		Folio 110R
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 104
	10.4.- Diafragma de campo.	X		Folio 104
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Subsanación: Folio 104R
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 104
2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X		Folio 104R
	3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X		Folio 104R (300 papeletas)
	4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 104R

Subsanados
050

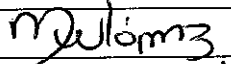
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
				Página 1 de 1

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 112
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Una (1) visita de mantenimiento preventivo
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 112
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 115
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 116
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 112
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$420.000+IVA
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Subsanación: Folio 120
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No requiere calibración
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011657 vigente hasta 2024/08/15
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 123
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2003, fecha de expiración 2019-02-28
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de diciembre de 2017
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	08 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	1	MODELO:	DM 750
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 6.673.520,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

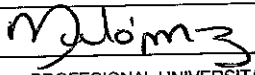
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 99
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 99
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 115R
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 100
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 100
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 100
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 100
	4. Oculares	4.1.- Dos (2) unidades 10X con campo de observación de 20 mm	X	Folio 100
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 100
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 100
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X	Folio 99
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X	Folio 99
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 100
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 100
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 100
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 100
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Folio 100
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 100
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	Folio 115
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 115
		8.3.- Precentrado	X	Subsanación: Folio 101
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 99
		9.2.- Micrométrico.	X	Folio 99
		9.3.- Fino: 0.2 mm o 0.3 mm	X	0.3 mm
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 111R
		10.4.- Diafragma de campo.	X	Folio 99
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		Folio 115R
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 99
	2. Accesorios	1.- Funda de protección.	X	Folio 101
		3.- Papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (mínimo 200 papeletas)	X	Folio 101
		4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X	Folio 101

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 106
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Dos (2) visitas al año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 107
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 122-123
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 107
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 106
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$ 380.800
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folios 117-121
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe, por cada año de garantía. Anexar recomendación del fabricante.	X		No aplica
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		INVIMA 2014DM-0011844 vigente hasta 2024/09/17
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 110
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 107
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008 valido hasta junio 9-2018
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta febrero de 2018
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		46	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (46) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	08 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.